



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (1.01)

Ref. del concurso	1.01
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Bioquímica y Biología Molecular
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos
Centro:	Fac. de Ciencias
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Perfil Docente:	Biología Animal y Vegetal; Bioquímica; Análisis de DNA antiguo
Titulación requerida	Titulado Universitario
Tipo docencia y horario: <u>Presencial</u> (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); <u>on-line</u>	de mañana y de tarde
Duración del contrato:	hasta finalización del curso académico: 2016/2017.
Motivo de la convocatoria	Necesidades docentes sobrevenidas para el curso 2016/2017.

En Burgos, a las 12 horas, del día 1 de Septiembre de 2016 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público convocado por vía de urgencia, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Manuel Pérez Mateos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª Mª Dolores Busto Núñez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Natividad Ortega Santamaría	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Mª del Mar Cavia Camarero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Pilar Muñiz Rodriguez	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia."

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

Fdo.: Pilar Muñiz Rodriguez

El/la Presidente/a,

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (1.01)**

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s:

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA		55-65 Puntos
Puntuación máxima del apartado 1 establecido por la Comisión		55
	1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal	40
	1.2.-Categoría en el puesto de trabajo	10
	1.3.-Premios, distinciones	5
2. MÉRITOS DOCENTES (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)		15-25 Puntos
Puntuación máxima del apartado 2 establecido por la Comisión		25
2.1	Experiencia docente	20
	2.1.1-Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	2.1.2-Docencia en títulos propios universitarios	
	2.1.3-Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	2.1.4-Participación en cursos	
2.2	Actividades de innovación docente universitaria	5
	2.2.1-Publicaciones de material didáctico	
	2.2.2-Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
	2.2.3-Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	
3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS		15-25 Puntos
Puntuación máxima del apartado 3 establecido por la Comisión		20
3.1	Formación académica	10
	3.1.1-Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4	
	3.1.2-Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1'5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media)	
	3.1.3-Premio fin de carrera	
	3.1.4-Cursos de doctorado y grado de Doctor	
	3.1.5-Premios de Licenciatura o doctorado	
	3.1.6-Becas	
	3.1.7-Otras titulaciones de interés para la plaza	
	3.1.8-Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	
3.2	Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)	8
	3.2.1-Participación en proyectos y contratos	
	3.2.2-Patentes	
	3.2.3-Estancias en centros de investigación	
	3.2.4-Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	
	3.2.5-Obras artísticas y exposiciones	
	3.2.6-Impartición de conferencias y ponencias	
	3.2.7-Presentación de comunicaciones	
	3.2.8-Organización de eventos	
3.3.	Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión	2
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO		



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CONCURSO POR VÍA DE URGENCIA Nº 1.01 CURSO 2016/2017

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (10.02)

CATEGORÍA Y DEDICACIÓN: Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6);
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular
PERFIL: Docencia en Biología animal y vegetal. Bioquímica. Análisis de DNA antiguo.

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN aprobó por **unanimidad**, la siguiente

RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS A LOS DIFERENTES CONCURSANTES:

Máximo	40	10	5	55,0	20,0	5,0	25,0	10,0	8,0	2,0	20,0	100,0
Apartado del baremo:												
Apellidos y nombre	1.1	1.2	1.3	1	2.1	2.2	2	3.1	3.2	3.3	3	Total
ARGÜELLO BLANCO, RUTH BASILISA	8	1		9,0	0,0		0,0	2,5	0,0	0,5	3,5	12,5
GONZALEZ FERNANDEZ, M ^a CONSOLACI ^o	9,4	1		10,4	6,4		6,4	10,0	5,4	0,5	21,7	38,5
MARTÍN ALBADALEJO, MARINA	0			0,0	0,0		0,0	3,7	0,3	0,5	5,2	5,2
MARTÍN BRACERAS, SANDRA	0			0,0	0,0		0,0	5,1	0,2	0,1	5,7	5,7
MAYORGA MORENO, MARIA PALOMA	40	1		41,0	2,0		2,0	9,9	0,9	0,5	12,8	55,8
PALACIOS SANTAMARÍA, DAVID	20			20,0	16,0	5,0	25,0	13,5	3,1	2,0	23,7	68,7

De todo ello se deja constancia en Burgos, a 01 de septiembre de 2016

El/la Secretario/a,

Fdo.: Pilar Muñiz Rodriguez

El/la Presidente/a,

Fdo.: Manuel Pérez Mateos